



## COMUNICADO DE PRENSA

29 de septiembre de 2015

### En 83% la tasa de captación del IVU

Según datos de las ventas al detalle del Censo Económico publicado hoy

**Cayey**—La tasa de captación del IVU no es tan baja como el 58% alegado por ciertos sectores ni tan alta, según alegan estadísticas oficiales. El Centro de Información Censal (CIC, por sus siglas en inglés) en el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad de Puerto Rico en Cayey (UPR Cayey) informó que la captación del Impuesto a las Ventas y al Uso (IVU) ronda el 83% cuando se considera los sectores exentos de cobrarlo y las compras gubernamentales exentas. Esto es de acuerdo a datos de las ventas al detalle del Censo Económico de 2012 que fueron publicados hoy.

“Se estaba utilizando una encuesta que sobre-estimaba el nivel de ventas al detalle para calcular la evasión del IVU (por ciento de ventas que las empresas cobraban pero no remitían al Departamento de Hacienda). La ventaja del Censo Económico es que, como cualquier censo, cuenta con un margen de error mucho más bajo que cualquier encuesta. Esto pone de relieve nuevamente la importancia de mejorar las estadísticas de Puerto Rico. Ya se han hecho algunos esfuerzos pero falta mucho más”, indicó el Dr. José Caraballo Cueto, director del único CIC en Puerto Rico ubicado en el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias de la UPR en Cayey.

Si se utiliza el estimado del Informe de Ventas al Detalle, y no se excluyen los sectores exentos de cobrar el IVU, como las medicinas en las farmacias, la gasolina y las compras del gobierno, la evasión del IVU rondaría 42%. Esto representa una captación de 58%.

Sin embargo, el director de CIC asegura que al utilizar estos nuevos datos del Censo Económico y al considerar estos sectores exentos, como la gasolina y las medicinas, la evasión es mucho menor. En específico, la evasión del IVU estaría en alrededor de 17%. Lo que representa que el porcentaje de captación ascendería a 83%.

“Esto quiere decir que Hacienda dejó de recibir el IVU cobrado a \$0.18 de cada dólar vendido por los comerciantes. Esto equivale a una evasión o pérdida en recaudos para Hacienda de \$245 millones en 2012. Aunque esto representa una cifra mucho menor a estimadas anteriores que rondaban los \$819 millones, se debe continuar la fiscalización. Un mecanismo puede ser el que se le facilite a los comerciantes el cobro por tarjetas electrónicas, dado que las transacciones en efectivo son difíciles de monitorear”, analizó el también doctor en economía.

El CIC en UPR Cayey es una entidad adscrita al Negociado del Censo, cuyo fin es diseminar los datos de los censos económicos y poblacionales a las distintas comunidades.

ASESORA MEDIÁTICA – UPR CAYEY  
CONTACTO: YARI RIVAS  
787.403.7520  
media.cayey@upr.edu

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**RECINTO DE CAYEY**

También realizan estudios hechos a la medida. Están ubicados en el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias de la UPR en Cayey. Para más información, pueden comunicarse al (787) 738-2161 extensión 2615 y 2616.

ASESORA MEDIÁTICA – UPR CAYEY  
CONTACTO: **YARI RIVAS**  
**787.403.7520**  
[media.cayey@upr.edu](mailto:media.cayey@upr.edu)